Año IV.—Núm. 1151. Miércoles 7 de noviembre de 1860. Islas Baleares.

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION. Palma: Imprenta de P. J. Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Ibiza.—D. Joaquin Ciner.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

*Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 30 de octubre de 1860.*

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se consultó al congreso si pasarian á las secciones las comunicaciones del juez de primera instancia del distrito de Palacio y del tribunal supremo de Justicia, acerca de los hechos atribuidos al señor don Manuel María Yañez Rivadeneira, y otra comunicacion del mismo señor Yañez anunciando que, la causa que se le ha formado, le decide á dejar de asistir por ahora á las sesiones, y rogando al congreso se digne conceder la autorizacion solicitada para continuar dicha causa.

El Sr. YAÑEZ (D. Ignacio).—Conocerá el congreso la situacion aflictiva de la persona á quien se refieren esos documentos, y la mia propia por las relaciones estrechas que con el me unen. Suplico, pues, al congreso que cuanto antes conceda la autorizacion solicitada, para que se ponga en claro, como se pondrá sin duda alguna su inocencia.

El Sr. OLOZAGA.—Las palabras sentidas del señor Yañez han hallado eco entre nosotros, y todos debemos contribuir á que ese asunto termine lo mas pronto posible. ¿Pero era el señor Yañez, al tiempo de darse el auto de prision diputado á Córtes? No lo sé: si el señor Yañez era diputado por dos distritos, como se dice; si solo se habia aprobado el acta de uno; si por haber obtenido una gracia habia renunciado y estaba sujeto á reeleccion, ¿cree el congreso que se puede ser diputado por un distrito, y candidato sujeto á reeleccion por otro? Yo creo que no; y si el señor Yañez no era diputado, esos documentos no pueden pasar sino á la comision de actas, para que los tenga presentes al tratar de su aptitud legal.

El señor secretario GOICOERROTEA.—Habia nombrada una comision de reeleccion; pero no habia dado dictámen. Era, pues, el señor Yañez diputado, mientras el congreso no acordara otra cosa.

Hay tambien precedente de ser una persona diputado, y candidato al mismo tiempo por otro distrito. El señor Ortega era diputado por Tausto, y fué elegido despues por Zaragoza. Por consiguiente la mesa ha debido proponer la resolucion que marca el artículo 41 del reglamento.

El Sr. OLOZAGA.—Me parece que si el congreso da motivo para que se crea que se prescinde de la observancia de los principios constitucionales, resultará un mal gravísimo. ¿Por qué se hizo eleccion en uno de los distritos? ¿Se ha presentado acta de la nueva eleccion del señor Yañez?

El señor secretario GOICOERROTEA.—No señor.

El Sr. MARICHALAR.—La comision de reeleccion dió su dictámen; pero no se presentó.

El Sr. PRESIDENTE.—No habiéndose presentado mal puede haberse discutido; por tanto el señor Yañez era diputado.

El Sr. YAÑEZ (D. Ignacio).—En los ultimos dias de la legislatura anterior, optó el señor Yañez por uno de los dos distritos, uno quedó vacante y se mandó hacer la eleccion. Habia aceptado una gracia por la que quedaba sujeto á reeleccion; pero no estando discutido el dictámen, era diputado cuando se verificó la prision y lo es tambien hoy.

Hecha la pregunta correspondiente, se acordó que los documentos leidos pasasen á las secciones para el nombramiento de comision.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en reunion de ayer.

El señor secretario GOICOERROTEA.—La mesa tiene que dar una esplicacion. Por una equivocacion involuntaria de la dependencia, fué nombrado el señor Rascon individuo de la comision de ley electoral. Este nombramiento no procede en virtud del art. 35 del reglamento, que dice así: (lo leyó). Por consiguiente, queda anulado.

ORDEN DEL DIA.

*Actas.*

Se aprobaron sin discusion las de Puente del Arzobispo, Bande, la Palma y Aranda de Duero, quedando admitidos los señores don Ambrosio Gonzalez, don Saturnino Alvarez Bugallal, don Ramon Frau y don Vicente Ortega.

*Ley de imprenta.*

El Sr. SANTANA.—Deseo dirigir á la comision de imprenta la pregunta que tuve el honor de anunciar el juéves, ahora que veo al señor Ayala de esa comision.

El Sr. AYALA.—No estaba presente cuando S. S. hizo la pregunta.

El Sr. SANTANA.—Veinte meses hace que el gobierno trajo aquí un proyecto de imprenta, en cuyo preámbulo creia conveniente discolparse de la tardanza que habia habido en presentarlo. En el mismo dia en que fué presentado se nombró una comision de personas competentes. Han pasado veinte meses y no se ha dado dictámen todavía; motivos graves sin duda lo han impedido; yo deseo saberlos y saber tambien cuando podremos prometernos que esa ley venga.

El Sr. AYALA.—La misma importancia del asunto nos ha obligado á proceder con detenimiento y prudencia. No es estraña esa tardanza, si se considera que la ley tiene 300 artículos. Nosotros, sin embargo, tendremos en cuenta la impaciencia del señor Santana, que sin duda tiene escrita alguna obra que no cabe dentro de la ley y desea darla al público.

El Sr. SANTANA.—Creo que necesitaré todavía mucha paciencia; pero téngase en cuenta que gozando España en lo demas de una libertad absoluta, todavía hay trabas para el pensamiento.

*Actas de Olot.*

El Sr. SAGASTA.—Deseo saber por qué la comision de actas no ha dado dictámen sobre el acta de Olot que se presentó hace dos años; y como ese acta no tiene 300 artículos, no hay, para la detencion, la razon que ha espuesto el señor Ayala.

El Sr. ABADES.—El acta de Olot, en efecto, no tiene 300 artículos, pero tiene 719 fojas. Si fuera como los artículos de la ley de imprenta, que todos concurren al mismo fin, aun seria fácil examinarla; pero de esas 719 fojas no hay cinco que tiendan al mismo objeto. La comision procurará, sin embargo, presentar su dictámen lo mas pronto posible.

El Sr. SAGASTA.—Ruego á la comision que así lo haga, porque al fin, si el acta tiene 719 fojas, resulta á foja por dia para la comision.

Juraron y tomaron asiento los señores Bugallal, Gonzalez y Ortega.

*Interpelacion del señor Rodriguez Baamonde.*

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE.—Nunca señores, he necesitado mas que hoy vuestra indulgencia.

Ante todo, debo hacer dos solemnes declaraciones. Jamás he acostumbrado á sacrificar las formas ni aun en las cuestiones mas pequeñas. Así, conociendo la gravedad del asunto, creí de mi deber interpelar al gobierno sobre la lamentable situacion de Su Santidad. Otras personas eran de distinta opinion; pero yo creo que antes de la proposicion era la interpelacion; porque primero debia saberse la opinion del gobierno, y la proposicion solo procedia cuando la respuesta del gobierno no fuese satisfactoria. Confiando en las prácticas de esta cámara, anuncié, pues, la interpelacion para el dia en que el gobierno tuviese por conveniente contestarla. Sabido es que el gobierno con frecuencia las ha aplazado, tanto, que hay pendiente una mia de la anterior legislatura. No me parece por lo mismo, que de esto se podia sacar partido; mal andaria el gobierno si tuviese necesidad de sacar fortaleza de lo que ha pasado.

Segunda declaracion. Las observaciones que voy á esponer no las digo en nombre de una fraccion, ni de ningun partido: las digo en nombre de mi conciencia, que es antes que todo. Jamás he hecho evoluciones políticas, ni aun he cedido á la acomodaticia consideracion de las circunstancias.

Voy á entrar en el fondo de la cuestion, que está sobre todos los partidos, sobre todas las miserias políticas.

Graves, muy graves son los acontecimientos que pasan. Se trata, como dijo Mirabeau en 1789, de descatolizar la Europa, para enironiáer los principios proclamados en el concilio político de 1789. Voy á probarlo, y para ello, separandome lo posible de la cuestion moral y religiosa, me concretaré á la filosófica que es mas propia de este sitio.

Desde que el hombre quedó entregado al libre albedrío resultó lo que no podia menos de suceder en religion, el escepticismo; en política, la anarquía. Los gobiernos se han ocupado del desarrollo del elemento moral. Todo el mundo ha hablado de derechos; pero nadie se ha cuidado de los deberes. De aquí los estados de sitio; de aquí el derecho de la fuerza. Así que se emancipó el libre albedrío, lo primero que hizo fué chocar con la Iglesia: y, sin embargo, señores, como decia Leibitz á Bossuet: «No es concesible que el cristianismo se sostenga, si le llega á faltar el catolicismo, que es un admirable forma.»

Decia muy bien Fenelon: Mucho necesita la Iglesia del poder temporal; pero tiene mas interés en conservar su independencia.» Ahora bien: las sectas protestantes no son independientes, están sujetas en un todo al poder civil. Estas sectas no reconocen autoridad, y resucitan los problemas paganos á que la ciencia católica habia dado solucion. Y el pontificado, ¿qué ha hecho? En los siglos medios salvar la civilizacion; salvar la libertad, la verdadera libertad, hermanada con el deber; traer á Italia los gérmenes del progreso. ¡Y, señores, despues de estos servicios hechos por la Iglesia á la civilizacion, se corresponde con ella del modo mas ingrato!

El gran Clemente XI decia á Luis XIV: «Cuidado con ese principio de Soberanía que quereis poner sobre todo» Y, en efecto, en nombre de otra soberanía subió al cadalso el desdichado descendiente de aquel monarca

Hay mas: en 1769 Clemente XIII escribia á España y Francia, y pedia socorro para la nacionalidad de Polonia; y sin embargo, Voltaire, se reia y aplaudia á los desmembradores.

El protestantismo ha aprovechado todas las ocasiones de acabar con el centro de la Iglesia. Con este objeto ha hecho una evolucion maquiavélica. Inglaterra, á quien considero que tiene un gran progreso material, pero que no tiene ningun progreso moral, ha hablado á los pueblos de la gran nacionalidad italiana, ¿por qué? porque debajo de la nacionalidad italiana hay una grave cuestion religiosa. Decia Garibaldi: » proclamaré la unidad desde el Quirinal.» Sí, señores; pero hechará de allí el derecho; sustituirá la civilizacion con la barbarie.

Victor Manuel, á quien yo respeto, porque hablando en el Congreso no me gustan calificaciones de mal género, Victor Manuel. Garibaldi y Napoleon son víctimas de la política inglesa. Lo siento por Napoleon: la nacion francesa es grande, tiene corazon, tiene espansion; por eso la quiero: pero si Napoleon, desconociendo los instintos de ese pueblo, olvida su mision, yo le recordaré lo que dice Bossuet: «¡Ay de aquel que combate al Soberano Pontífice en el acto mismo en que protesta de su respeto!»

Señores cuando hay una necesidad y no satisface pronto, se convierte en exigencia revolucionaria. En 1848 todos los gobiernos estaban dormidos: el mundo sufrió una revolucion grave, pero la Francia se repuso, y su república mató á otra república. Aquella obra llevó al imperio á Napoleon. Se refugian entonces al Piamonte todos los elementos revolucionarios; el Austria pide que se apague aquel fuego. Napoleon, al contrario, le suelta y le ayuda á estenderse por Italia. ¿Cómo se ha hecho esa revolucion? Es inútil decirlo: seria tambien necia presuncion mia pronosticar lo que sucederá. Pero los gobiernos deben tener gran dósis de prevision, y esa es la que ha faltado al gobierno actual.

La unidad italiana no se realizará; porque quedará allí la guerra civil constante, y una amenaza de trastornos para Europa. Y ahora digo: ¿que ha hecho este gobierno por la Santa Sede? ¿Que deberes tenia que cumplir.

Señores, este pais no hubiera sido nada sin el catolicismo. El ha formado nuestra nacionalidad; por él, el feudalismo no se dejó aquí sentir tan duramente como en otros paises; él impulsó la reconquista: él levantó los municipios y los llevó antes que ninguna nacion de Europa, como elemento popular, á nuestras Córtes. Pero hay otro terreno en que ha sido mas grande.

La civilizacion pagana se cuidaba poco del pobre, del menesteroso; y esa idea del catolicismo, interpuesta entre el poder y el pueblo, aconsejaba al pobre la resignacion, le pedia honradez, talento, y con ellos se elevaba hasta el punto en que brilló Jimenez de Cisneros. En una palabra, el catolicismo no se llamaba progresista ni demócrata, pero lo era en realidad.

¿Qué diremos de las artes? ¿Quién inspiró á Murillo, Velazquez, Zurbaran y tantos otros? La idea católica.

¿Qué ha hecho, pues, el gobierno sabiendo todo esto en el terreno diplomático, en favor de esta idea. Nos ha dicho que ha retirado su representante en Turin, despues que la cismática Rusia y la protestante Prusia habia retirado los suyos. ¿Y cómo lo hace? Dejando un encargado de negocios. Esas cosas no se hacen así: se retira toda la legislacion y se deja una protesta.

Se habla de las circunstancias en el cumplimiento del deber; yo no reconozco circunstancias. Pio IX jefe espiritual nuestro, como doña Isabel II es jefe temporal. Pio IX pide auxilio, y ¿qué se le contesta? *Nos possumus.*

Señores, ¿y porqué? ¿Porque el gobierno no ha traido aquí todos los documentos diplomáticos que han mediado y que prueban esa falta de poder?

Se dirá que yo conozco las combinaciones de la diplomacia. Yo, señores, tengo gran confianza en el señor Rios Rosas como hombre de Estado; ¡y cosa singular! cuando Pio IX ha tenido necesidad de los consulos de las potencias católicas, no ha tenido á su lado de parte de España quien le dé un consejo.

¿Ha enviado el gobierno á Roma su embajador? No, porque la política de este gobierno es una política oscilatoria; este gobierno no tiene política ninguna; muchos de sus resultados los obtiene por pura casualidad. Señor presidente del consejo, no se hace política dos años sin decir que opinion se profesa. No hay medio: ó con la causa del órden ó con la revolucion. S. S. tiene grandes cualidades, está en el deber, contando con los sentimientos cató-

licos de es.. pais, de levantarle á la altura á que puede llegar. Si hoy *non pussumus*, no estará acaso lejano el dia en que sea posible, y creo que S. S. ha de tener alguna idea de esto cuando ha fijado la fuerza del ejército en 100 mil hombres.

Las circunstancias son graves: con estarnos quietos, no nos traerán el diploma de nacion de primer órden. Despues de los triunfos de Africa; estando desahogado el Tesoro y asegurado el órden interior; con un ejército colocado á la altura de los primeros de Europa, se necesita un gobierno de pensamiento propio, de pensamiento decidido. Pero el gobierno actual, por lo que se deduce de sus actos, no tiene mas idea que vivir. Es necesario hacer mas: que cuando se reuna el congreso europeo, la Europa sepa que aquí hay hombres de Estado, y que somos la nacion que venció en las Navas, en San Quintin, en Zaragoza, en Bailen. El mal es grave; el remedio urge; ahora ó nunca.

(*Se concluirá.*)

## SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

*Dia 28.*

Se han roto las relaciones entre España y Venezuela.

Hé aquí una larga carta en que se da cuenta de este suceso. Todas las que hemos visto están contestes acerca de la digna conducta de nuestro representante en aquella república:

«*La Guaira* 18 de setiembre de 1860.—Ha llegado por último el caso que era de esperar, y las relaciones entre España y la república de Venezuela están completamente rotas. El dia 15 por la mañana se embarcaron en el vapor de guerra «Blasco de Garay» el señor don Eduardo Romea y Yanguos, encargado de negocios de España en Caracas, su familia, y el cónsul de España en la Guaira don Francisco de Acuña: el representante de Francia Mr. Mellinet, ha quedado encargado de la proteccion de las personas é intereses españoles, y un aviso publicado por nuestro representante anunciaba un término de quince dias para que se refugien y tomen asilo en los buques de su majestad Blasco de Garay y Habanero todos los españoles que crean conveniente abandonar el interior de Venezuela.

Tal es el desenlace lógico é inevitable de una série de crímenes, insultos y desafueros, cometidos por un gobierno sin dignidad ni fuerza y por unos partidos fanáticos y feroces contra los súbditos españoles, y que pueden comprenderse en dos puntos.

1.° Los federales y constitucionales han robado á ciudadanos españoles establecidos en aquel pais, sumas que forman un total de 500 mil pesos, y la mayor parte de ese despojo se ha verificado por los llamados constitucionales, ó sean tropas del gobierno existente.

2.° Constitucionales y federales han asesinado, y constan los hechos (por comprobacion debidamente documentada) ciento y dos ciudadanos españoles, esto hasta la fecha, pues ayer 17 de setiembre se supo que uno de los jefes que mandan las fuerzas del gobierno, llamado Simon Madrid, acaba de asesinar por sus propias manos á un español.

La verdad y la justicia exigen se reconozca en el encargado de España don Eduardo Romea, un celo, un patriotismo y una actividad muy poco comunes en estos tiempos de indeferentismo y *laisser aller* diplomático; prescindiendo que desde un principio tomó la cuestion como cumplia á un hombre de Estado, y á un caballero español, manifestó un espíritu conciliador, demostró la conveniencia de solucion pacífica, pidió justicia y garantías para nuestros compatriotas, y en una palabra, apuró todos los recursos de venir á un término racional y justo; pero este gobierno, por descuido, ó por incapacidad y flaqueza, dejó continuar tan inconcebibles desórdenes, siguiendo los despojos, saqueos y asesinatos en aumento de dia en dia permitiendo que bandidos y malhechores se entregasen sin freno ni responsabilidad ninguna y en toda libertad á sus instintos salvajes y vandálicos contra nuestros honrados é indefensos compatriotas.

Lleno todavia nuestro representante de una prudencia escesiva, y queriendo evitar las calamidades de un *casus belli*, insistió en sus pacíficas y amistosas instancias buscando una reparacion justa en bien de ambos paises; pero estos habitantes, tan insolentes y perturbadores como cobardes en la ocasion, cerraron los oidos á tan fundadas reflexiones; para entregarse ó una palabreria ridícula, porque ha de saberse que este pais, que tiembla á la vista de un bote francés, ingles ó americano, se jacta de habérselas con toda la escuadra española; y dicen, que, como nos arrojaron de su suelo en la guerra de la Independencia, nos vencerán tambien ahora. ¡Tan exactas son las noticias que tienen de España, á quien consideran en 1860 lo mismo que en 1811, invadida é incomodada por las huestes del capitan del siglo, y envuelta en una lucha sangrienta para defender de tan terrible enemigo su independencia y dignidad!

El gobierno venezolano ha nombrado hace quince dias, y antes de la rotura de las relaciones, á don Fermin Toro enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno español. Y despues de aquel suceso ha nombrado tambien para igual destino en Washington al general Paez dícese que este último nombramiento tiene por objeto congraciarse al gobierno anglo-americano, á cuyos piés claman se arrastraran antes de ceder á nuestras justas peticiones, y aun se añade que tienen la peregrina idea de armar en corso algunos buques americanos con el objeto, al parecer, de molestar nuestro comercio en las aguas de Cuba y Puerto-Rico; hablan igualmente de fortificar sus costas y de otras cosas que mas pueden escitar risa y lástima que otros sentimientos. Pero esto no impide que llamemos sériamente la atencion de la metrópoli hácia lo que aquí ha pasado.

Nuestro gobierno, que ha aplazado la cuestion de Méjico y ha enviado un embajador á aquella república por los asesinatos de tres ó cuatro españoles en Cuernavaca y San Vicente; que ha enviado 40 ó 50,000 hombres á las playas de Africa por el derribo de un monumento y la alteracion de un amojonamiento de límites: que ha puesto nuestros soldados en Cochinchina por un agravio mas bien indirecto; que ha hecho presentar dos buques de guerra españoles en las costas de Siria para la proteccion de hombres, que, si bien unidos á nosotros por los lazos de la religion, no lo están por los de la comun tierra y patria, ¿no hará ver la misma energía y resolucion para defender los hombres y los intereses de España en este pais semicivilizado? No lo dudamos seguramente, y esperamos que, coadyuvando la reconocida firmeza desplegada en tiempos anteriores por la autoridad superior de Cuba, hará ver á los hombres que están al frente de Venezuela que no se puede impunemente robar y matar á los españoles en este ni en ningun punto del mundo.

Cinco ó seis vapores poco mayores que los que tenemos en Filipinas podrian establecer un bloqueo eficaz en estos puertos, y abandonando una política contemporizadora, que aquí se traduce por debilidad y cobardía, hacer entender á estos señores nuestra fuerza, y asegurar á nuestro pais la influencia que de justicia le pertenece en estas regiones.

Esto se conseguiria obrando con entereza y resolucion, sin dar lugar á disculpas intempestivas ni á escasas ya tardías é inútiles, y puede afirmarse que por este camino nuestro pabellon será respetado y nuestros compatriotas ocuparán el lugar de los mas considerados y favorecidos. Tengan presente que no será estraño (al menos así lo propalan los Venezolanos) que los Estados-Unidos pretendan tal vez apoyarlos en su contienda con España mediante la concesion de algunos puertos importantes de la república: sin embargo, permítasenos dudar de la realizacion de este hecho, porque una vez examinadas sus consecuencias serian incalculables. Dueños los anglo-americanos por ejemplo de la isla Margarita, ó de otras posesiones por este estilo, nuestras Antillas quedaban amenazadas continuamente, empezaria la ocupacion por Puerto-Rico, seguiria Cuba, ¿y quién sabe, atendido el ódio y mala voluntad con que los yankées miran toda posesion europea en los mares americanos, si no llegaria con el tiempo su espíritu invasor á aspirar al dominio de las Antillas francesas, dinamarquesas é inglesas? Lejos puede estar la realizacion de estos temores; pero bueno es anticipar la posibilidad del mal, para acudir pronto y tener preparado el remedio.

Repetimos, entretanto, que el pais, y particularmente los españoles residentes en Venezuela, deban estar agradecidos del celo ilustrado y del tino que en esta ocasion ha desplegado el representante de España, así como al acertado comportamiento y la actividad desplegada por el distinguido cónsul de España en este puerto don Francisco de Acuña que ha coadyuvado á las miras del ministro con tanto celo como inteligencia.»

—El célebre cazador de leones Chassaing, ha estado últimamente á punto de perecer en su peligroso oficio. Acompañado del capitan Saint-Marc, hombre muy inteligente en materia de caza, se dirigió á la cumbre de Bou-Aríf, y se pusieron de acecho en la meseta de Forer, sitio que llama Chassaing el jardin de sus leones. Al dia siguiente, Chassaing dió dos balazos á un leon enorme que se aplastaron en un hueso. El animal se retiró á un bosque lanzando lastimeros quejidos. Al otro dia Chassaing, acompañado de M. Saint-Marc, siguió las huellas de su terrible adversario al través de matorrales muy espesos y casi impenetrables. En el momento de registrar las malezas cerradas que le rodeaban, el animal herido, pero invisible, se lanzó de un salto terrible sobre Chassaing, le derribó, le hizo trizas de un brazo y le arrastró dándole vueltas al fondo de la quebrada.

El leon tenia rotas las dos patas delanteras. Afortunadamente para Chassaing el capitan de Saint-Marc, tuvo en aquel momento gran prudencia y serenidad unida al valor y á la audacia. Salvando el espacio que le separaba de los combatientes, descargó la carabina á boca de jarro sobre el leon, cojió una de las pistolas de Chassaing; y de un tiro certero hizo dejar su presa á la fiera, que murió muy pronto. Chassaing durante esta lucha desigual conservó toda su serenidad, agarrado con las dos manos á la cabeza del leon que le desgarraba, gritaba á su compañero: «capitan, no me abandoneis, coged mis pistolas.» Chassaing recibió la primera cura de su libertador, cuya conducta es digna de todo elogio.»

—Sabido es que en el año pasado la Junta general de Guipúzcoa acordó levantar una estátua al célebre marino Juan Sebastian del Cano, hijo de aquella provincia y «el primer hombre que dió la vuelta al globo.» El Sr. Ladislao de Velasco, otro de los hijos que mas honrran al pais vascongado, acaba de escribir la biografía del insigne *maestre* de la nao *Victoria*, lo cual viene á ser el complemento de la apoteósis que á del Cano hace su patria. El trabajo del Sr. Velasco es digno del noble asunto á que está consagrado.

—En una carta de la costa de Africa, del 16 de setiembre dirigida á los periódicos ingleses, dan los mas espantosos detalles acerca de las atrocidades que se cometen en el Dahoméy, con el pretesto de sacrificios religiosos. Por millares son llevadas las víctimas al suplicio. La sangre humana corre á torrentes en estos atroces misterios del culto africano. Los ingleses y los demás europeos han sido perseguidos, se dice, por haberse negado á autorizar á su presencia los ritos de una supersticion diabólica.

—Son muy curiosas las siguientes líneas acerca del ferro-carril del Norte, que tomamos de un artículo que con el título de el «Túnel de Oazurza» publica en el «Irurac-bat» el señor don Ladislao de Velasco. La línea del Norte al acercarse á Guipúzcoa atraviesa la divisoria en el punto llamado Ozaurte, casi bajo los dos pitones conocidos por las Dos Hermanas, algo mas al Norte. El túnel de la divisoria tiene 1,040 metros y no presenta grandes dificultades. Aquí comienza una série de obras y trabajos, que asombran y acobardan á los que no conocen los recursos de que hoy disponen los hombres para vencerlos. Al salir del túnel nos encontramos colgados sobre la provincia de Guipúzcoa á una enorme altura. Si fuera hacedero dejarse rodar, alcanzariamos á Tolosa con cuatro ó cinco leguas de camino; pero como esto no es posible, es preciso tomar desarrollo, y para ello al salir del túnel volvemos á desandar en Guipúzcoa una parte de lo que en Navarra habiamos adelantado.

Once túneles de 300 á 600 metros cada uno se suceden y perforan las estribaciones de la divisoria. Pasando el valle de Urola es preciso perforar la cordillera de Oazurza, cuyo túnel tendrá 3,000 metros ó sea cerca de tres cuartos de legua. Este túnel se halla atacado por las dos bocas ó estremidades y por diez pozos. Cuatro de estos se hallan provistos de magníficas máquinas de vapor de la fuerza de 30 caballos cada una, y en los seis restantes el servicio se hace por malacates que emplean unos 60 caballos.

Estan ya abiertos 600 metros y trabajan en la obra 500 hombres. Hoy está ya en esplotacion el camino de Alar á Valladolid y Arévalo por Dueñas y Palencia. Se ha abierto el trozo de Búrgos á Arévalo el 15 de noviembre. Al terminar el año actual quedará en esplotacion la seccion de Medina á Sanchidrian, situado á 20 kilómetros de Avila, y tendremos en la línea del Norte un trayecto de 220 kilógramos que correrán las locomotoras, sin contar los 90 kilógramos del empalme de la línea del mar. Se propone la empresa poner en esplotacion para el mes de julio ó agosto del año próximo la seccion de Madrid al Escorial, que son 50 kilómetros, y la de Búgos á Quintanapalla, de 16 kilómetros, en noviembre de este mismo año. Las obras de Alsasua hasta Búrgos estarán terminadas en fin de 1860, y en los primeros dias de 1862 correrán los trenes desde Alsasua á Madrid, salvo el paso del Guadarrama que recorrerá en diligencia. En Guipúzcoa la seccion de Beasain á Irun terminará con el año 1862, época en que se calcula podrá abrirse el camino de Behobia á Bayona. Las divisorias de Guadarrama y Pirineo costarán aun tres ó cuatro años.

La seccion de Hacienda de presupuestos del Congreso concluyó anteanoche todos los asuntos que tenia pendientes, y se halla hoy por tanto en aptitud de poder presentar sus trabajos á la comision general.

Varios eran los asuntos sobre los cuales debian recaer las esplicaciones y debates en la seccion. Entre ellos figuraban, como mas principales, los siguientes: Primero: si sería ó no conveniente la compra de sales estrangeras por cuenta del Estado para surtir con mas economía en los trasportes de lo que en la actualidad se verifica á las provincias de Badajoz, Caceres, Salamanca y Zamora, que son de las que mas consumo hacen de aquel artículo, y las que mas distantes se hallan de las salinas nacionales de donde se surten. Segundo: sobre modificacion del método que se sigue para facilitar la sal al precio de gracia á los ganaderos con destino al consumo de sus ganados. Tercero: si debe ó no considerarse atribucion esclusiva de las Córtes la designacion en alza ó baja de los precios de las pólvoras, ó si, por el contrario, corresponde al gobierno. Cuarto: esplicaciones acerca de la formacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar y de algunos puntos muy importantes que están oscuros y tienen relacion íntima con los de la Península en la parte de ingresos de estos. Quinto y último: sobre las tarifas de derechos de consumos presentadas por el gobierno y aprobadas por las Córtes en 1859.

Los diputados que usaron de la palabra sobre estos diversos asuntos fueron los señores Figuerola, Leon y Medina, Ferreira Caamaño, Rascon y Quintana. A casi todos dejaron satisfechas las esplicaciones del Señor Salaverría, para quien tiene elogios hasta el *Reino* por la solicitud que ha mostrado en remitir á la comision cuantos documentos se le han pedido para el mayor esclarecimiento de estas cuestiones de tan vital interés para los pueblos.

—Ayer se recibió en Madrid un telégrama con la noticia de haber entregado los marroquíes en Mogador al comisionado del gobierno español, cuarenta millones de reales á cuenta del segundo plazo de la indemnizacion.

—Es curiosa la siguiente carta de Canarias:

«Tenemos en esta capital, con objeto de restablecer su salud, al Gobernador general del Senegal, acompañado de toda su familia y Estado mayor.

Ha sido visitado y atendido por el señor brigadier Ravenet, en union del cual ha recorrido todos los establecimientos militares y civiles, y toda la zona fortificada de la plaza; ha elogiado mucho el buen estado, comodidad y aseo del hospital militar y demás edificios de guerra, así como lo bien atendida que está la tropa de la guarnicion, y las fortificaciones del recinto.

Con dicho Gobernador ha venido uno de los reyes de una parte de aquella costa, el cual trae consigo dos de sus ministros, segun dicen unos, y segun otros parte de su Estado mayor.

El color negro de estos tres personajes, y la manera original y sucia de vestir de dos de ellos, pues hasta descalzos, y con la cabeza descubierta van, ocupa mucho la atencion pública y en particular la de los muchachos, que á centenares caminan tras ellos, observando todos sus movimientos y procurando no perder ninguna de sus gesticulaciones en los momentos que hablan, que son muy pocos, por que el tal Rey y su Estado mayor se dan aparentemente mucha importancia, contribuyendo á darles mayor severidad el vestido talar que los cubre, y la lentitud de su andar.

El vestido del Rey consiste en un gorro redondo muy bordado; una túnica blanca acolchada, muy limpia, que le llega hasta por debajo de la rodilla, con abertura á los costados donde están colocadas unas mangas muy largas y anchas que dan salida á los brazos; debajo de esta túnica lleva una especie de ropon oscuro, y por calzado unas botas de cordoban, que parece fué blanco en algun tiempo.

Uno de sus ministros, ó de sus ayudantes,

que dicen es el primero, viste una túnica de la misma forma, pero de lienzo de algodon azul, pendiente de la cual hay un capuchon con que cubre la cabeza, sin duda cuando llueve, pues con buen sol la lleva descubierta; debajo de la túnica se nota un camison muy oscuro, y por calzado lleva la planta de los pies.

El segundo personaje no va tan ricamente vestido. La cabeza descubierta (es de rigor segun parece): el cuerpo lo cubre con un ropon muy súcio, que fué blanco, y que cuando le da el viento deja ver alguna parte de su negro cuerpo, y por calzado lleva lo mismo que su compañero.

El tipo del Rey y su primer ayudante ó ministro, no es muy chocante, en su género; pero el del segundo, parece una semblanza de Bertoldo.

Es feo, súcio y contrahecho por demas.

El espresado dia 20 pasó á la vista de este puerto el bergantin de guerra español «Gravina», y el 30 se embarcó para la península con objeto de acompañar á su señora enferma, el señor brigadier don Pedro Cabanna, que se hallaba de cuartel en esta plaza.

La salud sigue siendo aqui inmejorable.»

—*Aclimatacion del avestruz.*—Un periódico francés ha dado cuenta de que tal vez el avestruz llegaría á servir como el pavo de alimento al hombre; que M. Hardy habia obtenido en Argel su reproduccion, y que muy recientemente el príncipe Demidof habia conseguido el mismo resultado en sus posesiones de San Donato, cerca de Florencia.

Despues de referir todos los ensayos de incubacion hechos por el príncipe ruso, añade las siguientes observaciones:

«Las únicas aves susceptibles de servir de alimento al hombre, y estrañas á nuestros climas, cuya aclimatacion y domesticacion en Europa haya recomendado hasta ahora M. Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, son el *nandou* y el *dromée ó casoar* de Australia, que habitan en comarcas mucho menos cálidas que las en que se cria el avestruz. El *nandou* vive perfectamente en Europa, y se han presenciado ya repetidos ejemplos de su reproduccion. En cuanto al *dromée*, sufre mejor que cualquiera otra especie la crudencia de nuestro clima: es tan robusto, y en tal grado rústico, que se le ha visto en el corral del Museo permanecer al aire libre durante años enteros, sin buscar jamás abrigo ni por el dia ni por la noche, aun en las épocas de rigoroso frio: mas de una vez se divertió en enterrarse literalmente en la nieve, sin parecer en manera alguna incomodado en tan estraña mansion. ¿Podremos algun dia agregar á los pájaros estranjeros, domesticados hoy en Europa, el avestruz? Los hechos que hemos referido nos permiten esperarlo con confianza.»

A las observaciones del periódico francés podemos añadir nosotros, que en el Sitio del Buen Retiro en Madrid, sin la intervencion de hombres de ciencia, sin los cuidados de ningun individuo facultativo, ni aun entendido, se reproduce el avestruz admirablemente, y hay varias crias que se suceden unas á otras desde hace ya tiempo.

*Por lo que va sin firma,*

P. J. Gelabert y Pol.

# Palma.

Copiamos de *El Mallorquin* el siguiente documento.

CONSULAT DE LA REPUBLIQUE D'HAITI.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Senmartí y Brugués cónsul de Haití al señor director del periódico *El Mallorquin*.

Muy señor mio y de mi consideracion. He de merecer de V. tenga la bondad de mandar publicar en su periódico la siguiente manifestacion.

Habiendo regresado de Lóndres el dia 31 del próximo pasado octubre he recibido el número 606 correspondiente al 30 del mismo mes del diario de avisos que con el nombre de *Correo de Mallorca* se publica en esta capital, en el cual he visto inserto un artículo en que haciéndose el señor periodista eco de voces esparcidas con fines bajos y despreciables, y originadas por innobles rivalidades, dice que yo he huido á los Estados Unidos y que á ser cierta la noticia el gobierno tendrá necesidad de subastar nuevamente el servicio de la correspondencia desde la península á estas islas, adjudicado á mi favor, haciendo que puedan quedárselo empresas respetables.

Desde luego he comprendido que el articulista no sabiendo como abordar la cuestion del referido servicio se ha valido de ese medio que el público sabrá calificar, y ruego al mismo que no se deje embaucar por hombres que usan armas tan infames para lograr sus fines por no poder combatir con las legales, y sépase que tan pronto como el gobierno de S. M. fije los itinerarios empezará el nuevo servicio referido.

El próximo domingo pienso estar en esa ciudad, ante cuyo tribunal acudiré en reparacion de mi honor ultrajado como representante que soy de un gobierno estrangero cerca de S. M. la Reina de España, y de mi crédito como comerciante.

Entretanto lo que dejo espuesto bastará para que vea el público la ligereza con que ha obrado el señor director del citado periódico acogiendo los rumores que supone haber cundido respecto á mi persona.

Barcelona 3 de noviembre de 1860.

Francisco Senmartí y Brugués
*Cónsul de Haití.*

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana.*

LOS 4 SANTOS MARTIRES CORONADOS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 36 ms.
Pónese... á las .. 4 » 51 »

*Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*

Las 11 hs. 43 ms. 54 s.

## AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artillería de Mallorca, don Bartolomé Frontera.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

El dia 10 de los corrientes á las doce de su mañana, en los estrados del edificio que ocupa la administracion principal de Hacienda pública, tendrá efecto la venta en pública subasta de un carro y caballería, aprendido con tabaco de contrabando, por los dependientes de la visita de los derechos de consumos de esta ciudad.

El justiprecio del carro y caballería, se hallará de manifiesto en el acto de la celebracion de la citada subasta.

Lo que la administracion anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los que puedan interesarse en ello. Palma 7 de noviembre de 1860.—El administrador, Luis Gil.

## NAVEGACION

*EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 6.

*De Alicante en 2 dias laud San José de 50 toneladas, pat. Pedro Bosch, con 5 mar., un pasagero, trigo y ganado.*

*De Cullera en 2 dias id. Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 5 marineros, un pas., arroz y efectos.*

*De Cagliari en 7 dias polacra goleta San José, de 120 ton., cap. don Juan Oliver, con 8 marineros y legumbres.*

# TEATRO
## DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

CUARTA QUINCENA.

*Funcion núm. 3 para mañana jueves.*

1.° Sinfonía.

2.° El popular y celebrado drama en 4 actos y un prólogo, escrito espresamente para el primer actor D. Ceferino Guerra, por el renombrado poeta catalan D. Victor Balaguer, titulado:

DON JUAN DE SERRALLONGA,
ó
LOS BANDIDOS DE LAS GUILLERIAS.

Dirigido por el primer actor D. Ceferino Guerra.

Habiendo este drama obtenido generales y repetidos aplausos en su primera representacion, á la cual muchas personas no pudieron concurrir por falta de localidades, la empresa queriendo complacer á la parte del público que dejó de verle ha dispuesto para mañana su repeticion.

La funcion terminará con

*Baile nacional.*

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Cabos y soldados 9 cuartos al Paraiso.

*A las 7.*

NOTA. Siguen los ensayos de las comedias: *D. Tomás*, en 3 actos y el *Pilluelo de Paris* en dos actos, que se pondrán en escena el sábado á beneficio de la 1.ª dama jóven D.ª Julia Santigosa.

OTRA. A la mayor brevedad se ejecutarán los dramas siguientes: *Los hijos de Eduardo*, y *La hermana del carretero.*



mezclados los de distintas especies. Están esparcidos á la superficie del suelo, como si hubiesen sido arrastrados por las aguas, ó fracturados y desprovistos de la tierra ó cimiento que los envolvia, á lo que debe igualmente haber contribuido la accion descomponedora del influjo atmosférico.

Las principales materias geológicas que he observado son las siguientes:

*Amfibolita.*—En fragmentos sueltos en el Renegado.

*Anagenita.*—En el cementerio hebreo de Tetuan.

*Antimonio.*—Lo contienen en vetas las calizas cuarzosas ó feldspáticas, junto á Anghera y reducto de Isabel II.

*Arcillas.*—Abundantísimas en todos los parages recorridos en forma de tierra ó de rocas. Las hay rojas, amarillas, verdes, abigarradas, grises, mas ó menos puras, mezcladas con dolomia, creta etc.

*Arenas.*—De varias clases y convertidas en rocas areniscas en distintos puntos.

*Brechas.*—En Tetuan y en el Serrallo; en este punto las hay capaces de pulimento y de mucho viso.

*Calizas.*—Abundan en todos los puntos visitados y pertenecen á diversos sistemas, presentándose desde pequeños fragmentos hasta grandes é imponentes masas. Las hay rojizas, amarillentas, verdosas, pardas, negruzcas, de fractura litográfica, sacarinas, y en verdaderos mármoles como en los montes del Serrallo.—De construccion, para cal comun en Sierra Bermeja, para cal hidráulica, en otros puntos.—De foladas y numulitas de la época cretácea, en el campamento del primer cuerpo junto á Tetuan; conchiliarias, con arena y guijos que se convierte en verdadera molasa; estalácticas, arcillosas, concoides, neocomianas, en el rio Smir;—dolomíticas, magnesianas, oxfordianas en el Acho; cuarzosas, etc.

*Cantos rodados.*—En muchos valles y cañadas.

*Cipolino.*—Esta especie de mármol ó uno muy parecido, junto al reducto de Isabel II.

*Conglomerados* cuarzosos, y otros, y las *Pudingas* en varios montes y valles.

*Creta.*—Muy abundante y frecuente en varios puntos, desde el campo del moro en adelante, llegando á formar bancos



Solo tres de los valles formados por el Martin han recorrido nuestras tropas. El primero, es el espacio comprendido entre las colinas ó últimas estribaciones que corren desde los cabos Negro y Mazari ó de Tetuan, por derecha é izquierda, hasta las faldas del monte en que se asienta la ciudad santa. Su boca ó entrada, la constituye el estenso arenal que desde las riberas del mar llega hasta la Aduana; y tiene de estension el trayecto que media entre los cabos de Mazari y Negro. Sus costados son por la derecha, viniendo del mar, despues de los arenales una porcion de huertas y tierras mas altas que el centro, donde se pierden insensiblemente las colinas que desde el cabo Negro, llegan hasta las llanuras de Gelili; por la izquierda lo termina el cauce del rio Martin, mas una zona de tierra que le es colateral y sirve de base á las faldas de la Sierra Simir que llega hasta el cabo de Tetuan, y donde se aperciben huertas y arboledas. El fondo de este valle que insensiblemente se estrecha, termina en las afueras de Tetuan. Su longitud alcanza unas cinco millas.

Al subir el Martin se inclina hácia la izquierda, presentando un recodo junto á Tetuan, luego vuelve un poco hácia la derecha para caminar entre la verdadera Sierra Bermeja y el monte Simir, el cual está á su izquierda, y dar lugar entonces al segundo valle, que se estiende desde las puertas de Tetuan hasta el pie de un monte transversal, que existe en el fondo al O. y se mete por junto el puente de Buceja á buscar las cordilleras de Vad-el-Ras, monte que desde lejos parece cerrar este valle que puede denominarse de Bufeah; pero que no lo cierra, pues solo lo estrecha, para producir otro ensanche y otro tercer valle. El rio Martin en el segundo valle mencionado se divide en dos ramas, ó mejor: de dos brazos se forma uno solo, si atendemos á su curso, porque se debe tener presente que se procede remontando su carrera. Uno de estos brazos ó afluentes, es el que pasando por bajo del puente Buceja, entra en el tercer valle, el otro viene ó se dirige por la izquierda á puntos que no ha visitado el ejército. A derecha é izquierda hay varios recodos ó vallecitos, formados por las cañadas de las colinas transversales que vienen á perderse en el valle, y por donde corren pequeños afluentes, alguno bastan-

# SECCION DE ANUNCIOS.

# CUADRO SINÓPTICO

## Y ALFABÉTICO

## DE LOS ARANCELES JUDICIALES

MODIFICADOS POR REAL DECRETO DE 28 DE ABRIL DE 1860.

POR

Don José Gonzalo de las Casas,

*notario del ilustre colegio de Madrid.*

DESCRIPCION DEL CUADRO.

Consta de una hoja de gran dimension para colocarlo á la vista del público en los despachos, perfectamente impreso.

Dividese en cuatro secciones: la primera de funcionarios que actúan en los Tribunales Superiores que son, el Supremo de Justicia, el de las Ordenes militares y las Audiencias, y comprende, formando otras tantas subdivisiones, los derechos de los Secretarios de Gobierno, Relatores, Escribanos de Cámara, Canciller registrador, Tasador repartidor. Archiveros, Porteros y Alguaciles de dichos Tribunales, con una série de notas aclaratorias, demostrado todo por rigoroso órden alfabético, y los derechos en dos casillas, la primera que corresponde al Tribunal Supremo de Justicia, y la segunda al de las Ordenes y Audiencias territoriales. A continuacion de cada partida va citado el artículo de la ley.

La seccion segunda comprende los funcionarios que actúan en todos los Tribunales é incluye á los Procuradores, Abogados, Revisores de letras, Arquitectos, Agrimensores, Peritos de labranza, Tasadores de joyas, muebles y géneros de comercio, con iguales demostraciones; con aumento en los Procuradores de una casilla correspondiente á los Tribunales y Juzgados de 1.ª instancia.

La seccion tercera comprende los funcionarios que actúan en Tribunales y Juzgados de 1.ª instancia, de todas clases, con dos casillas demostrativas, la una de los derechos del Juez, y la otra de los del Escribano en los juicios verbales y de faltas, en los ejecutivos, en los interdictos, en las testarias, ab-intestatos y concursos; y en las causas criminales, siguiendo despues lo relativo á los Promotores fiscales, los Alguaciles y Porteros de dichos Juzgados; y por último, el arancel especial de los JUZGADOS DE PAZ demostrativo de los derechos de los Secretarios y Porteros en los juicios de conciliacion y en los verbales.

La seccion cuarta comprende los actos Notariados y los Contadores de hipotecas con la demostracion de los derechos correspondientes en los instrumentos públicos: concluyendo el cuadro con una série de aclamaciones para su mas fácil aplicacion, formando un molde de 10 columnas mayores que las de todos los periódicos que se publican en España.

Todas las partidas están exacta y rigorosamente comprobadas con el testo de la ley, y la reunion de estas circunstancias hacen que el cuadro sea indispensable á todos los funcionarios en él interesados, que deberán á este poderoso auxiliar y por una suma insignificante, gran ahorro de tiempo en su aplicacion, que conseguirán con solo una mirada.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, á 10 rs. vn.

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA

### de José Casasnovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la Plaza de Cort entre la tienda de señor Vivé y la de los señores Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la mayor baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los señores que tengan á bien encargar algun trabajo al dueño del espresado establecimiento anexo á su oficio

## FABRICA DE LICORES

### franceses y españoles.

No existia en España una casa de fabricacion segun el sistema frances, que pudiendo ofrecer á los numerosos consumidores y verdaderos conocedores de los productos, así bajo el punto de vista económico como bajo el higiénico, los licores y conservas agradables al paladar. Hace ya algun tiempo que los frutos y los licores producidos en esta provincia han caido en el descrédito en las plazas de Ultramar y como consecuencia, este ramo de industria nacional que deberia ser un recurso de grandes especulaciones y de riqueza para el pais, es de cuasi ningun efecto en el dia por lo que atañe á sus precios en depresion; y todo esto á causa de la inesperiencia de los directores de la parte material de la fabricacion, sobre lo cual debe añadirse las pretensiones, algo exajeradas de los especuladores en querer obtener beneficios exorbitantes. Estos son sin duda los principales motivos del descrédito de este ramo de industria, toda vez que para ejercerlo no se exige el prévio exámen ó grado de bachiller para poderse dedicar á un oficio tan delicado como es el de licorista pues, esta materia que se compone de productos químicos y botánicos se vuelve peligrosa en manos de ignorantes que con la mayor buena fé del mundo pueden suministrar al consumidor artículos peligrosos, que amenacen la salud ó que la perjudiquen, al paso que puesta en manos inteligentes es de un efecto saludable é higiénico.

Así pues Mr. Cretiennot de la cote d'or, químico, destilador, licorista y confitero que ha ejercido su profesion por espacio de mas de veinte y cinco años en las principales fábricas del vecino imperio y cuya fama de inteligente es bien conocida del público, prevalido de las ventajosas condiciones de este pais y contando con la buena acojida que espera merecer á los señores comerciantes, navieros y especuladores en general, les ofrece á muy ventajosos precios las primeras clases de licores y conservas; esperando hará renacer de este modo este ramo de riqueza tan abatido en el pais.

Vive calle de San Nicolás número 81, donde se hallarán muestras de los licores y forma de las botellas.

## VENTA.

Por ausentarse su dueño para la Peninsula se venden unos muebles negros y entapizados de seis meses de hechos. En la carpinteria calle de los Angeles, darán razon.

*EL DIA 13 DEL CORRIENTE, Á LAS seis de la tarde se rematará, si la postura acomoda, en la plaza de Cort, el predio* Son Casimiro, *del término de esta ciudad.*

## AVISO.

En la calle *del Call*, manzana 45, número 9, se venden salomones antiguos, usados, y de otras clases á un precio muy acomodado.

EN EL HORNO DE LA CALLE DEL VINO, vulgarmente llamado *den Carreras*, se halla de venta, pan perfectamente elaborado á la francesa á 8 y 9 cuartos libra.

Pan á la catalana á 7 y 8 cuartos libra.

Bolletes y pan á la valenciana á 8 cuartos libra

Si se quiere se llevará todo á domicilio siempre que se solicite, é igualmente se venderá por *talla*.

EN EL ESCRITORIO PUBLICO SITUADO en los pisos bajos de la casa del señor marques del Reguer, entre el Mercado y el Borne, darán razon de un sugeto de 35 años de edad que desea encontrar una casa para servir en clase de criado. Tiene ademas de las cualidades necesarias, la de saber leer y escribir.

ALQUILER.—En la manzana 180, número 33, casa zaguan en la cuesta de Ambrós, hay un segundo piso para alquilar. Su dueño vive á la misma casa.

## TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
*editor responsable.*



te visible como el de Samsa, procedente de un lindo pueblo de blancas casas, y rodeado de huertas y verde follage de frutales, situado á la derecha al pie de la Sierra Bermeja. Segun los puntos hay en este valle, huertas, tierras de pan llevar ó terrenos pantanosos. Finalmente, en los montes de la izquierda hay algunos aduares rodeados de huertos y sembrados.

El tercer valle que principia en Buceja, es de mayor ensanche que el anterior, con tierras mas elevadas y de mejor condicion; á su vez parece que en el fondo se subdivide en dos porciones, una que camina de frente y en bastante estension, y otra que tuerce á la izquierda subiendo el curso del rio hácia el Fondack, y con colinas y montes á derecha é izquierda; y es donde tuvieron lugar las conferencias del tratado de paz en 25 de marzo. Segun algunos, se denomina este punto Vad-el-Ras ó sea valle de los abrojos. A la derecha presenta varios cerros, que terminan en elevados montes cubiertos de espesos jarales y algunos alcornoques. Entre las colinas de uno y otro lado de este sistema montuoso, se ven algunas mesetas de buenas condiciones, donde se asientan miserables aduares, cuyos habitantes cultivan las cercanias hasta las orillas del rio.

### ESTRUCTURA GEOLÓGICA Ó SEA NATURALEZA DE SUS TERRENOS.

El que haya visitado las costas mediterránicas de España, de las islas Baleares, y particularmente varios puntos de Inglaterra, Francia é Italia, verá desde luego la analogía que existe entre la composicion geológica de aquellos sitios y los de esta porcion del imperio marroquí; debido todo á que en su formacion, han seguido el sistema de levantamientos peculiares á las citadas regiones. Y si el observador se coloca sobre la cumbre del Renegado, y contempla á la vecina costa desde Tarifa al Peñon, le parecerá ver que aquellos montes y estos, acaban de ser divididos por reciente trastorno, que no ha hecho sino separar en dos partes un todo que formado fuera á la vez, tal semejanza se observa en su estructura, inclinacion y forma.

En los terrenos que entran en la composicion de esta parte africana, se aperciben las señales características de las épocas cretácea, jurásica, transitoria, terciaria y contemporánea, con



sus correspondientes miembros. No es mi intencion el describir detalladamente las espresadas formaciones, porque la falta de estensos conocimientos que requiere esta importante materia por un lado, y por otro, la carencia de libros, como antes dije, no me permitieron hacer el minucioso estudio que para ello se exige.

Sus levantamientos se refieren á los que sirven de tipo en Europa para esplicar estos fenómenos geológicos; y en cuanto á sus principales montes, ofrecen varios la direccion de las cordilleras españolas, si bien con algunas variaciones mas ó menos marcadas segun los puntos. Esos montes en su mayor parte, ofrecen formas caprichosas; imponentes, ásperas, compuestas de grandes mazas calizas, mas ó menos desnudas y salientes, por haber sido privadas de las tierras que las rodeaban y cubrian, dando lugar á valles y cañadas de verdaderos aluvios y diluvios, que se convierten en pantános, huertas y vergeles, segun su elevacion y proximidad al mar, y en cuyas inmediaciones terminan los referidos montes, reducidos á colinas mas ó menos terrosas. Como es consiguiente, en los estratos ó capas de los terrenos llanos ó montuosos, se encuentran los productos y modificaciones peculiares á las sublevaciones ó levantamientos que han esperimentado, observándose, desnudaciones, dislocaciones, undulaciones, inclinaciones, depósitos de distinta potencia, conglomerados, brechas etc., segun las épocas neocomiana, siluriana etc.

Igualmente se encuentran los restos fósiles que caracterizan á dichas formaciones, y en los estados que les son peculiares. Entre los observados, uno de los que mas me llamaron la atencion, fué una grande ostra de forma prolongada que encontré en uno de los valles de Tetuan, y que no pude caracterizar. Debia pertenecer al sistema cretáceo porque la ví en los terrenos de dicha clase. Por último, en unos puntos apenas es visible una sola formacion, y en otros se presentan muestras de las principales. En los montes del Serrallo por ejemplo, se ven rocas cretáceas, de gres, pudingas, depósitos de acarreo, arcillas, conglomerados, brechas, calizas de varias clases etc. Las rocas se presentan enclavadas en grande estension, y tambien sueltas en numerosos fracmentos de varios tamaños y